

ROSS TOUR S.A.
INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS RESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2002

Señores Accionistas:

Por disposiciones de la Ley de Compañías y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo Terminado al 31 de Diciembre del 2002.

- En mi opinión se han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias, y de la Junta General así como el directorio de la Compañía.
- Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo.

Considerando las atribuciones y obligaciones de los comisarios, debo informar a la Junta General que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías anotando lo siguiente

He recibido los libros y balances al 31 de diciembre del 2002 y de la revisión de los mismos se acepta la razonabilidad de los mismos

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente.


Alfredo Domínguez M
COMISARIO

